

Bogotá, D.C., 20 de abril de 2026

Señores
Bonohabientes Metro de Medellín
Ciudad

Asunto: Publicación información relevante - Superintendencia Financiera.
Referencia: Metro de Medellín

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria (en adelante Itaú), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante legal de los tenedores de bonos de Metro de Medellín se permite informar la siguiente publicación realizada por la Superfinanciera de Colombia:

“La Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda. Metro de Medellín pone a disposición del mercado el Informe Periódico de Fin de Ejercicio correspondiente a la vigencia cerrada el 31 de diciembre de 2025, elaborado conforme al Anexo 1 del Capítulo I, Título V, Parte III de la Circular Básica Jurídica. El documento incluye los estados financieros dictaminados, el capítulo de asuntos sociales y ambientales, y las certificaciones del Representante Legal y del Revisor Fiscal previstas en el subnumeral 7.4.3.2.7.”.

Atentamente,



Juan Sebastian Tovar Romero
Apoderado de Itaú Fiduciaria Colombia S.A.
Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos “Metro de Medellín.”